

ejecutada Pundeco 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 66.738,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 25 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—59.305.

QUADREX, S. L.

(Sociedad absorbente)

HEADCOUNT, S. L.

(Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las compañías «Quadrex, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Headcount, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebrada el día 30 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, la Fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Headcount, Sociedad Limitada», por «Quadrex, Sociedad Limitada» con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las dos compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de septiembre de 2007.—El Consejo de «Quadrex, Sociedad Limitada» y Administrador de «Headcount, Sociedad Limitada», M.ª Luisa Mas Sardá Alonso.—59.856. y 3.ª 4-10-2007

QUALITY SOLUCIONES TÉCNICAS Y LABORES ESPECIALES EN CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/06, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Carlos Epifanio Pardo Montoya, contra la empresa Quality Soluciones Técnicas y Labores Especiales en Construcción y Reformas, S.L., se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Quality Soluciones Técnicas y Labores Especiales en Construcción y Reformas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.534,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de septiembre de 2007.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—59.476.

RAFAEL REBOLLAR MOTA

Declaración de insolvencia-Edicto

D.ª Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social numero dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 79/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Diego Gómez Izarra contra Rafael Rebollar Mota, se dictó en el día 10 de julio de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado, Rafael Rebollar Mota, en situación

de insolvencia por importe de 2031,18 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 18 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—59.444.

RECREATIVOS HUELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio del 2007, acordó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad. Dicha Junta aprobó así mismo por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	34.288,00
Total activo	34.288,00
Pasivo:	
Capital y reservas	60.501,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-12.254,47
Pérdidas y ganancias	-13.958,74
Total pasivo	34.288,00

Huelva, 14 de septiembre de 2007.—El Liquidador, D. Ignacio Lorenzo González.—59.430.

RECREATIVOS LA CINTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio del 2007, acordó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad. Dicha Junta aprobó así mismo por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Acc. por desembolsos no exigidos.....	18.390,97
Tesorería	64.533,69
Total activo	82.924,66
Pasivo:	
Capital y reservas	82.924,66
Total pasivo	82.924,66

Huelva, 14 de septiembre de 2007.—El Liquidador, D. Ignacio Lorenzo González.—59.428.

RETAGRO, S. A. (Sociedad absorbente)

DEPURADORA Y VIVEROS DE MOLUSCOS, S. L. U. (Sociedad absorbida)

RECURSOS MARINOS ASTURIANOS, S. A. U. (Sociedad absorbida)

RETRANSORO, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 15 de

junio de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Remagro, Sociedad Anónima» de «Depuradora y Viveros de Moluscos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Recursos Marinos Asturianos, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Retransoro, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones de los proyectos de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Tarragona, Asturias y Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

O Grove, 16 de junio de 2007.—El Administrador de las sociedades Remagro, Sociedad Anónima, Recursos Marinos Asturianos, Sociedad Anónima Unipersonal, Retransoro, Sociedad Limitada Unipersonal, y Depuradora y Viveros de Moluscos, Sociedad Limitada Unipersonal, Manuel Meis Cacabelos.—59.994. 1.ª 4-10-2007

RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA SANTIYANA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 47/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Berta Armida Allende Palacios, Marta Cecilia Hurtado Sánchez, Byron Gustavo Arévalo, Andrés Giovanni Tabares y Jasmin Angelina López contra Restauración y Hostelería Santiyana Sociedad Limitada se ha acordado:

Declarar al ejecutado Restauración y Hostelería Santiyana, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 4.627,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—59.146.

RISKIA CENTRO TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, acordó el 21 de mayo de 2007, la reducción de su capital social en 150.000 euros con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad. Dicha reducción se efectuó mediante la disminución del valor nominal de cada acción en 25 euros. Igualmente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, se aumentó el capital social en 87.500 euros. Modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social que queda fijado en 237.500 euros.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Prieto Lara.—60.120.

RODAJES ANDALUCÍA, S. A.

Edicto insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 35/2007, dimanante de autos número 243/06, a

instancia de doña Concepción Sánchez Mesa contra Rodajes Andalucía Sociedad Anónima, en la que con fecha 18 de septiembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Rodajes Andalucía Sociedad Anónima, con CIF A41018755, en situación de insolvencia por importe de 60.769,80 euros de principal, más la cantidad de 12.153,96 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 18 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—59.088.

**ROPOL CONSTRUCCIONES
METÁLICAS,
SOCIEDAD LIMITADA
EMTYM-CONST,
SOCIEDAD LIMITADA**

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social número 3 de Donostia-San Sebastián

Publica: Que en la ejecutoria número 24/07 seguida contra el deudor Emtym Const, Sociedad Limitada y Ropol Construcciones Metálicas Sociedad Limitada, domiciliado en el Polígono Ubarburu 76, local 32 de Astigarraga y calle Pescaderra, 13-15, de Pasajes, respectivamente, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 556,72 euros de principal y de 55,67 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 31 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—59.471.

**SACRES FRANÇAIS,
SOCIEDAD LIMITADA
y ALEJANDRO ESPINAL GONZÁLEZ**

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 16/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Carla Landino Morata, contra Sacres Français, Sociedad Limitada y Alejandro Espinal González, sobre despido, se han dictado auto de fecha 13 de julio de 2007 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 10.099,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—59.130.

**SAN ANDRÉS CENTRO EDUCATIVO
SEGLAR, S. A.**

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2007, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	79.457,91
Total activo	79.457,91
Pasivo:	
Fondos Propios	79.457,91
Total pasivo	79.457,91

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 23 de julio de 2007.—El liquidador, José Agustín Andrés.—59.354.

SERGIO OLMEDO QUERO

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 92/07, a instancia de Moisés Funes Heredia contra Sergio Olmedo Quero, habiéndose dictado, con fecha 13 de septiembre de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.911,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—59.427.

SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS, S. A.

El órgano de administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera N-340, Km. 1249,9 de Sant Just d'Esvern (08960), el próximo día 8 de noviembre de 2007, a las 9:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración.

A partir de la publicación de este anuncio, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como del informe de los auditores de cuentas. El órgano de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la reunión.

Sant Just d'Esvern, 25 de septiembre de 2007.—Administrador único, Rosa Bassegoda Hugas.—60.099.

SILENA, S. A.

Los Administradores de la sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en Madrid, calle cuesta del Sagrado Corazón, 6 - 8, en primera convocatoria, el día 8 de noviembre de 2007 a las 17,30 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 9 de noviembre de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y en su caso, aplicación del resultado de las mismas.

Tercero.—Tomar conocimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía en su reunión de 24 de septiembre de 2007, relativo a la venta de inmuebles de la sociedad. Ratificación del mismo, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de septiembre de 2007.—Secretario, Juan Florit de Carranza.—59.123.

STAFF IBÉRICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las 17 horas del día 8 de noviembre de 2007 en el domicilio social, calle Magallanes, n.º 2, de Móstoles (Madrid) en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria) y del Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria) y del Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultado, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Estudio, análisis y decisión en referencia a cambios de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como los Informes de Auditoría.

Móstoles (Madrid), 1 de octubre de 2007.—José Lledó Picatoste, Secretario del Consejo de Administración.—60.836.

SUN, NATURE & GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sun, Nature & Golf, Sociedad Anónima», con domicilio social en Murcia, Plaza Santa Catalina, número 4, bajo D, con CIF A73346074, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el «hotel Hesperia» de Murcia, sito en calle Madre de Dios, número 4, el miércoles día 7 de noviembre de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, jueves 8 de noviembre 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente